

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

21955 *Anuncio de la Dirección General de la Marina Mercante por el que se modifica el plazo de ejecución del contrato del servicio para la elaboración de informes sobre recursos administrativos de carácter sancionador.*

El plazo de ejecución exigido en el anuncio publicado en el BOE n.º 142, del viernes 12 de junio de 2009, debe ser:

2. Objeto del contrato.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Desde la formalización del contrato hasta el 15 de diciembre de 2010.

Madrid, 19 de junio de 2009.- El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

ID: A090049574-1